



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 11 NOV 2021

Expediente N° SO-19.349/2021.-  
**Resolución N° SO-389/2021.-**

VISTO:

El Pedido de Precios N° 045/2021 con relación a la compra de Materiales para Practicas Pre Profesionales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes debiendo tenerse en cuenta el precio de mercado, las marcas y el prestigio del oferente, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 08 de noviembre de 2021; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 045/2021 a la firma que a continuación se detallan:

- Instituto de Cirugía Perri - con domicilio en Galería La Continental, Bartolomé Mitre N° 55 de la Ciudad de Salta, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 42.230,00 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Treinta):

- 1) \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil). Precio Unitario \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil). 5 Cajas de guantes de látex chicos x 100 unidades.
- 2) \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil). Precio Unitario \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil). 5 Cajas de guantes de látex medianos x 100 unidades.
- 3) \$ 9.000,00 (Pesos Nueve Mil). Precio Unitario \$ 1.500,00 (Pesos Un Mil Quinientos). 6 Bolsas de barbijos tricapas quirúrgicos x 50 unidades.
- 4) \$ 3.750,00 (Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta). Precio Unitario \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta). 25 Barbijos KN95.
- 5) \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil). Precio Unitario \$ 200,00 (Pesos Doscientos). 30 Camisolines – Cofias – Botas.
- 6) \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos). Precio Unitario \$ 320,00 (Pesos Trescientos Veinte). 5 Alcoholes etílicos al 96° de 1000 cc cada uno.
- 7) \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). Precio Unitario \$ 300,00 (Pesos Trescientos). 10 Paquetes de algodón de 500 gramos cada uno.
- 8) \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil). Precio Unitario \$ 10,00 (Pesos Diez). 200 Jeringas de 10 cc sin agujas.
- 9) \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos). Precio Unitario \$ 8,00 (Pesos Ocho). 200 Jeringas de 5 cc sin agujas.
- 10) \$ 650,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta). Precio Unitario \$ 6,50 (Pesos Seis con Cincuenta Centavos). 100 Jeringas de insulina de 1 cc sin agujas.
- 11) \$ 690,00 (Pesos Seiscientos Noventa). Precio Unitario \$ 230,00 (Pesos Doscientos Treinta). 3 Cajas de agujas descartables 25/8 (21G x 1) x 100 Unidades – Economi.
- 12) \$ 690,00 (Pesos Seiscientos Noventa). Precio Unitario \$ 230,00 (Pesos Doscientos Treinta). 3 Cajas de agujas descartables 40/8 (21G x 1 ½) x 100 Unidades – Econom.
- 13) \$ 720,00 (Pesos Setecientos Veinte). Precio Unitario \$ 240,00 (Pesos Doscientos Cuarenta). 3 Cajas de agujas descartables 16/5 (25G x 5/8) x 100 Unidades – Econo.
- 16) \$ 360,00 (Pesos Trescientos Sesenta). Precio Unitario \$ 180,00 (Pesos Ciento Ochenta). 2 Cajas de bajalenguas para adultos x 100 unidades.
- 17) \$ 1.370,00 (Pesos Un Mil Trescientos Setenta). 1 Pieza de gasa de 1 kilogramo.
- 18) \$ 800,00 (Pesos Ochocientos). Precio Unitario \$ 80,00 (Pesos Ochenta). 10 Vendas Cambric de 10 cm x 3 metros.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.349/2021.-  
**Resolución N° SO-389/2021.-**

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

**ALCOHOL**


Inciso 2 – Bienes de consumo  
Partida Principal 5 – Productos químicos, combustibles y lubricantes.  
Partida Parcial 1 – Compuestos químicos.

**GUANTES – BARBIJOS – ALGODÓN – JERINGAS – AGUJAS – DESCARTADORES –  
GASA – VENDAS**

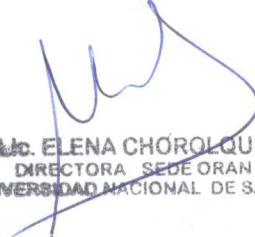
Inciso 2 – Bienes de consumo  
Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.  
Partida Parcial 5 – Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA